

El Fondo Metropolitano

La importancia del tema metropolitano en México se ve reflejada en el aspecto del gasto y la inversión pública. En el año 2006 se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación el apartado de Fondo Metropolitano, contemplando recursos federales por mil millones de pesos para este concepto, aunque asignados únicamente al Valle de México. Para el año 2007 ese recurso había aumentado a tres mil millones, y para el 2008 ya alcanzaba la suma de cinco mil quinientos cincuenta millones de pesos, asignados de manera específica para siete de las zonas metropolitanas reconocidas por el Consejo Nacional de Población. Fue en el 2009 cuando el Fondo Metropolitano contempló recursos para nueve zonas metropolitanas más, entre ellas la de la Zona Metropolitana de Mérida, la cual recibió por primera vez recursos del fondo federal.

Para el año 2010, los recursos asignados al Fondo Metropolitano se incrementarán en casi un 25% con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la suma de siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos que podrán ser ejercidos a partir del siguiente año. Dicho aumento es resultado de un sustancial incremento en las aportaciones a varias zonas metropolitanas a lo largo del país pero, sobre todo, de la incorporación de 15 nuevas zonas metropolitanas a las contempladas por el Presupuesto de Egresos, sumando ya un total de 33 que están en posibilidad de recibir financiamiento por parte del Fondo Metropolitano.

En lo referente a la Zona Metropolitana de Mérida, los recursos aumentaron casi un 70% con respecto al año 2009, al pasar de 40 millones a casi 68. Sin embargo, las cifras aparentemente alentadoras pueden ser engañosas, y aún distamos mucho de ameritar una celebración. De las nueve zonas metropolitanas que se contemplaron por primera vez en el ejercicio fiscal 2009, la de Mérida apenas logró alcanzar el cuarto lugar en cuanto a incremento de sus aportaciones (casi 28 millones), muy por debajo de las Zonas Metropolitanas de Cancún y Aguascalientes (casi 56 millones cada una), y de la de Tijuana (46 millones), lo cual refleja el importante camino que aún nos falta recorrer en la gestión de recursos metropolitanos.

De igual manera, el destino y la aplicación de los recursos recibidos a través del Fondo Metropolitano es otro factor que es indispensable tomar en cuenta. La elección de los proyectos que están siendo financiados durante el 2009 (en temas tan diversos como Salud, Seguridad, Justicia, Investigación y Medio Ambiente) estuvo a cargo de un Consejo de Desarrollo Metropolitano, mismo que reúne dependencias de los tres niveles de gobierno, e instituciones de la sociedad civil organizada como cámaras empresariales y colegios de profesionistas. Dicho órgano colegiado de casi 40 miembros otorga, es verdad, transparencia y participación en la toma de decisiones sobre los proyectos metropolitanos, pero dista mucho de garantizar la efectividad y eficiencia en las inversiones para la Zona

Metropolitana de Mérida, que sólo pueden alcanzarse con un sólido conocimiento de las necesidades sociales de la población, sustentada con una visión estratégica y un respaldo técnico de las posibles soluciones para atender dichas necesidades.

Lo anterior se agrava con una realidad alarmante: la Zona Metropolitana de Mérida no cuenta actualmente con un plan integral en materia metropolitana que de manera estratégica oriente las políticas y acciones hacia un desarrollo en el mediano y largo plazo. Sin ese documento marco, los recursos del fondo metropolitano sólo servirán para financiar proyectos aislados, que no causarán un impacto real y significativo en beneficio de las familias que habitan la zona metropolitana.

Para generar adecuadamente esta planeación, es indispensable la participación activa de la sociedad civil en la discusión de los temas, en la elaboración de las políticas, y en la integración de un catálogo de proyectos de gran impacto y trascendencia pero, sobre todo, es necesaria la participación ciudadana en la elaboración e implementación del mencionado plan estratégico, cuya realización debe ser el principal reto en materia metropolitana para el siguiente año.

Lo anterior, aunado a una estrecha coordinación y colaboración entre las diversas instancias de gobierno, los municipios metropolitanos y las dependencias estatales, es el único medio que permitirá generar un verdadero desarrollo en la Zona Metropolitana de Mérida y, ahora sí, aspirar a acceder a mayores recursos de un cada vez más competitivo Fondo Metropolitano.

David Montañez Rufino